

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2619

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Impreso el día 4 de octubre de 2011

Término del artículo 113: 14 de octubre de 2011

SUMARIO: **60° aniversario** de presencia efectiva del Ejército Argentino en el sector antártico. Expresión de agrado. **Fernández**. (1.823-D.-2011.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Fernández (R. A.), por el que se expresa agrado por el 60° aniversario de la presencia efectiva del Ejército Argentino en el sector antártico argentino, que se cumplió el día 21 de marzo de 2011; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 28 de septiembre de 2011.

Julio C. Martínez. – Héctor Alvaro. – Roxana Bertone. – Patricia Bullrich. – Remo Carloto. – Carlos Donkin. – Dante Gullo. – Carlos Kunkel. – Silvia C. Majdalani. – Roberto Robledo. – Gerónimo Vargas Aignasse. – Walter Wayar.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar agrado por el 60° aniversario de presencia efectiva del Ejército Argentino en el sector antártico argentino, cumplido el día 21 de marzo de 2011.

Rodolfo A. Fernández.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Fernández (R.A.), cree innecesario introducir modificaciones al texto original y manifiesta su total conformidad a la iniciativa planteada, dando curso favorable al dictamen que antecede.

Julio C. Martínez.